

Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 2,50; Semestre,  
4,50; Año, 8,50; Extranjero y Ultra-  
mar: 20,00.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, valen  
los séptimos líneas; En 2.ª, quinta;  
En 3.ª, cuarta, RECLAMOS: líneas, 20  
céntimos; COMUNICADOS y sual-  
tos de redacción: de 6,25 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
6 pesetas en adelante.  
Reclamos a los suscriptores y  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

## DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Num. 2.752.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10, AJO. TELEFONO NUM. 165.

Martes 6 de Marzo de 1900.



**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificio-  
sas en oro, platino y caochut, con arre-  
glo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas  
clases.  
Especialista en enfermedades de la  
boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

**Vinos exquisitos de mesa**  
De las mejores bodegas de Rioja, se  
vende al precio de 7 pesetas 25 céntimos  
la cántara.  
Barrio de Santa Clara, Santa Cruz 7,  
casa de la señora viuda de Ibeas.



**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.

**La Unión Nacional.**—En las Cá-  
maras.—Una proposición.—Los  
astilleros: una información.

Madrid 5.  
El partido Unión Nacional ha dado en  
la circular publicada ayer su programa  
de gobierno.

Han venido a ratificarlo las declara-  
ciones hechas por el señor Paraiso en  
el meeting celebrado en Valencia y que  
ayer telegrafié.

Trazadas quedan las líneas generales  
del nuevo partido y esbozado su pro-  
grama.

Con la fusión de los elementos del se-  
ñor Paraiso y los del señor Costa co-  
menciará una campaña de desenvolvi-  
miento y organización.

El criterio del Gobierno sobre el par-  
ticular es según parece permitir toda  
propaganda que tienda exclusivamente  
a la organización de partido, pero re-  
primiendo cuanto no se ajuste a la ley ó  
sea en contra del orden.

Se ha reconocido, por tanto, la belige-  
rancia al nuevo partido de Unión Na-  
cional.

La sesión del Congreso empezó hoy  
a las 2,45, presidida por el señor Pidal.

El ministro de la Guerra, contestando  
a la pregunta que el otro día hizo el se-  
ñor Muro, dice que prepara una ley re-  
gularizando la situación de los oficiales  
movilizados.

Pregunta después el señor Romero Ro-  
bledo qué resultados dieron los ensayos  
para el cultivo de tabaco realizados por  
la Compañía Arrendataria, y si se ha  
elaborado el tabaco obtenido con esos  
ensayos. Ruega al Gobierno diga cuánto  
han costado al Estado dichos ensayos.

El ministro de Hacienda ofrece que  
se activarán los ensayos, dándoles la  
oportuna publicidad.

Después de otros asuntos de menos  
interés, el general Suarez Inclán pre-  
gunta por qué se nota tan evidente des-  
igualdad entre las amortizaciones de  
Guerra y Marina, y no satisfaciéndole  
la contestación del ministro de Mari-  
na, presenta la proposición incidental  
que en otro lugar transcribo.

Contesta el presidente del Consejo de  
Cámaras partidario de la uniformidad  
y prometiendo estudiar el asunto, con la  
esperanza de que se llegará a una solu-  
ción.

Entrado en la orden del día, comenzó  
a discutirse la proposición del general  
Weyler, sobre pase al generalato de los  
coroneles que reúnan ciertas condi-  
ciones.

Le combatió bruscamente el señor Ro-  
mero Robledo, y luego prosiguió el de-  
bate sobre tabacos.

En el Senado, derechos reales.  
Apoyó el señor Gallón el voto particu-  
lar de los liberales y defendió su obra  
el señor Villaverde.

La proposición apoyada por el gene-  
ral Suárez Inclán sobre lo de la amerti-  
zación de vacantes, dice así:  
Los diputados que suscriben piden  
al Congreso se sirva declarar que verá  
con gusto que por el señor presidente  
del Consejo se uniforme el criterio entre  
los ministerios de Guerra y Marina so-  
bre amortización de vacantes.—Suárez  
Inclán, González (D. A.), Quiroga Ba-  
llesteros, Morayta, Gayarre, Canalejas.

El señor Noriega ha informado esta  
tarde ante la comisión de la liquidación  
del Estado con los astilleros del Ner-  
vión, el cual ha dicho que los astilleros  
de Cádiz se interesan porque se abran  
cuanto antes los del Nervión, parecién-  
dole bien el proyecto con la sola modi-  
ficación, sin embargo, de que desapareza

la base 5.ª que se refiere al descuento  
por anualidades que se reserva hacer el  
Gobierno en las construcciones que se  
realicen.

**MENCHETA.**  
**Clases pasivas.**

**MOCIÓN**  
presentada y leída por el socio D. Julián  
Andueza a la Asociación de las  
Clases pasivas de Burgos en la  
última Junta general.

**SEÑORES:**  
No pretendo hacer alarde de facultades  
que jamás he poseído, ni decir nada  
nuevo en el asunto que me impulsa a  
exponer mis débiles, aunque explícitas  
ideas respecto al mismo.

Todas las Juntas de la índole de ésta,  
son pequeñas en número, y grandes en  
el derecho que las existe para defender  
sus intereses, (pueden hacerse inexpug-  
nables) y han sido creadas como conse-  
cuencia del poco respeto y consideración  
que nos tienen los Gobiernos que se su-  
ceden, porque tratar de cercenar, cada  
día más y más, nuestros legítimos dere-  
chos, siendo esto suficiente para que las  
demás clases de la sociedad, ajenas a  
nuestra situación, cooperen al mismo fin,  
lo cual no es lógico, y, por lo tanto, de-  
bemos hacer algo práctico y crear otra  
atmósfera que purifique el espíritu no-  
civo de esos seres ingratos que, des-  
pués de haberles elevado dentro de  
sus esferas respectivas y prodigado tanto  
beneficio, nos quieren restar sin piedad  
los derechos adquiridos al amparo de la  
ley, sacrificando nuestra juventud en  
aras de la patria, sin duda alguna, seño-  
res, porque nos encuentran huérfanos é  
indefensos, y sin energía en nuestras  
reuniones para sostener el derecho que  
tenemos adquirido. Esto es inhumano y  
antipatriótico, y no puede prevalecer en  
un país regularmente civilizado. Sin em-  
bargo, prosiguen por tales causas en su  
actitud, y nosotros debemos tomar me-  
didas radicales que pongan a salvo nues-  
tro honor, nuestra dignidad y nuestros  
intereses morales y materiales, sin ope-  
rnos jamás al sacrificio que nos impo-  
nga el Estado, en armonía con las de-  
más clases.

Esta medida, podemos fundamentarla  
con solidez, según la experiencia nos  
aconseja, llamando a nuestros hijos, a  
nuestros hermanos y a nuestros anti-  
guos compañeros, es decir, a toda la

gran familia militar de mar y tierra  
(cual es nuestro deber) para que nos  
ayuden a defender el único legado que  
en su día les hemos de dejar, y no demos  
tiempo a que hereden el despojo que pre-  
tenden hacer de nuestros referidos dere-  
chos; no; no debemos dar lugar a ello,  
porque seguramente responderán a nues-  
tra llamada, contestando a una voz con  
la frente erguida, y el corazón lleno de  
justo orgullo: «¡Aquí nos tenéis en un  
apretado haz, para defender íntegros  
nuestros intereses y consolidarlos para  
siempre!»

También entiendo, señores, que la  
misma razón existe para que llamemos  
al elemento civil activo, con el fin de que  
el número sea más poderoso y la defensa  
efectiva, porque la ley de todo ser vi-  
viente, tiende a la unión, como lo da-  
muestran los políticos, los comerciantes,  
los industriales, los agricultores, los  
obreros, los artistas y, por último, los di-  
ferentes gremios se agrupan para su de-  
fensa. ¿Y por qué razón esta gran fami-  
lia militar y civil ha de prescindir de la  
unión? ¿Acaso por la confianza? Tengá-  
mos presente que la unión es fuerza.

Para realizar esta unión, entiendo se  
indique a la Junta central redacte una  
circular entusiasta, explicando en ella la  
amenaza y el peligro constantes en que  
se encuentran nuestros referidos dere-  
chos, tocando con maestría el corazón  
de los que hemos llamado para que nos  
ayuden en estas críticas circunstancias a  
defender nuestros referidos derechos,  
cuyo beneficio repercutirá en el suyo  
propio.

También entiendo debe indicarse en  
la mencionada circular el que todos los  
pasivos y retirados pasen a cobrar sus  
sueldos por el ministerio de su anterior  
procedencia, con lo cual el Estado gana-  
ría mucho, porque en un caso dado nos  
tendría más de cerca y a su disposición,  
empleándonos en los destinos que esti-  
mase conveniente, evitando de este modo  
los proyectos de ley que se presentan al  
Gobierno para que pasen al Estado Ma-  
yor general de reserva, sus c'ases inme-  
diatas, con los cuales deures consider-  
blemente en las inferiores el entusiasmo  
y satisfacción interior que tanto reco-  
miendan las Reales Ordenanzas.

Con esta medida general y justa se  
nos tendría siempre el respeto y consi-  
deración a que somos acreedores, de con-  
formidad con lo consignado en nuestros  
respectivos títulos.

Por otra parte, depende también in-  
dudablemente la solidez y buena orga-  
nización del ejército, con más motivo

que en tiempo no muy lejano se estable-  
cerá y será ley el servicio general obli-  
gatorio, y teniendo entrada los jefes y  
oficiales retirados en la reserva pasiva  
en unión con los de la actual reserva  
podían prestar importantes servicios  
a la Nación, dándoles algunas atri-  
buciones en concepto de comandante mi-  
litar en los pueblos donde vayan a resi-  
dir, y así les podía obligar a que, como  
representantes directos de las zonas  
y comisiones mixtas de reclutamiento,  
reuniesen una ó dos veces al mes a los  
jóvenes de 18 a 21 años, para inculcar-  
les los primeros rudimentos del soldado,  
y especialmente el entusiasmo que se  
debe tener por la patria y el deber de  
defenderla, con lo cual se fundamentaría  
con solidez la nueva y verdadera rege-  
neración tan deseada.

La circular anteriormente indicada la  
debe redactar la Central, para que tenga  
mayor fuerza su contenido; será autori-  
zada por todos los señores que compon-  
gan la Junta directiva de la misma, y se  
dispondrá se haga una gran tirada de  
ejemplares, mandando a las Juntas pro-  
vinciales y locales el número de los que  
necesiten para distribuir a otros tantos  
señores generales, jefes y oficiales de to-  
das las armas, cuerpos é institutos, de  
que se compone el ejército y armada, sin  
olvidarnos del elemento civil activo.

Dicha circular será remitida a los se-  
ñores indicados, con otra que las res-  
pectivas Juntas provinciales y locales  
redacten en términos laudables y conve-  
nientes, apoyando la anterior y autori-  
zada con el propio fin por todos los se-  
ñores de las Juntas directivas que la  
redacten, yendo ambas encaminadas al  
objeto que se persigue.

Muy extenso sería el completo relato  
de mis apuntes, pero mis escasos cono-  
cimientos para entrar de lleno a resol-  
ver tan áridos problemas, son conocidos  
de todos los que me oyen. Sin embargo,  
he expuesto mi humilde opinión, y por  
si en ella encóntrais algo digno, dentro  
de la más estricta legalidad, que pueda  
utilizarse para la tranquilidad de los úl-  
timos años de nuestra vida, el bien del  
ejército y la prosperidad de nuestra que-  
rida patria, a la que debemos consagrar  
nuestro último esfuerzo, os agradeceré  
lo acogais con verdadero entusiasmo has-  
ta consolidar el fin.

Burgos 28 Enero 1900.—El coman-  
dante retirado, **Julián Andueza Caño.**

La moción que antecede fué aprobada  
por unanimidad en la junta general re-  
ferida y autorizó también ésta a la di-

alarmante, ayúdó con calma a los jóvenes que prestaban sus  
cuidados al enfermo.

Algún tiempo pasó sin que el príncipe recobrase el cono-  
cimiento. Su mujer estaba de rodillas a su lado llamándole  
dulcemente, mientras su bello y triste rostro se veía inundado  
de lágrimas.

Por fin el enfermo abrió un poco los ojos, y su debil mira-  
da, fija por un momento en su mujer, parecía tranquilizarla  
demostrando que la reconocía.

Pero dejando caer los párpados, reposó aun algunos mi-  
nutos.  
Ilona, inclinándose entonces hacia su marido, le dijo a me-  
dia voz:  
—Gaston, ¿debo retirarme?  
—Pero Gaston no pudo contestar, porque al sonido de aque-  
lla voz el príncipe se había estremecido, y abriendo desmesu-  
damente los ojos los fijó con terror en Ilona.  
Su pupila se dilataron, sus facciones expresaron el más  
cruel espanto y tratando de apartarla con su trémula mano,  
como para rechazar una horrible visión, exclamó:  
—¡Ilona! ¡Ilona! ¡Dios mío! ¿es ella?... ¡Perdón! ¡per-  
dón! ¡Viene a buscarme! ¡a pedirme cuenta de mí!...  
Y cayendo jadeante sobre las almohadas, parecía que iba  
a rendir el alma.

Los tres testigos de esta extraña escena quedaron como  
petrificados; pero el estado del pobre príncipe, a quien creían

## Variedades

### Guía culinaria

**Lentejas a la casera.**—Hacer una salsa  
rubia con harina dorada en manteca y  
añadirle hierbas finas picadas ó cebollas  
cortadas en pedacitos cuadrados. Freir  
la mezcla.

Humedecer con caldo ó agua, y enan-  
do se haya desleído agregar las lentejas  
ya cocidas con sal y pimienta gorda.  
Servirlas calientes.

### Conocimientos útiles

**Tinta para escribir sobre vidrio.**—  
Disuélvase a calor suave, 5 partes de  
resina copal pulverizada, en 32 de esen-  
cia de espliego y agréguese cantidad  
suficiente de negro de humo, incorpo-  
rando bien a la mezcla.

Si se desea tinta azul, substitúyase el  
negro de humo, con añil en polvo, y si  
se quiere encarnada, con vermellón fina-  
mente pulverizado.

—¡Sí... sí... es ella!... ¡Dónde tenía mis ojos!... Pero, querido  
amigo, ¡calmad mi ansiedad! Decidme, por favor, ¿es vuestra  
hermana, ó es realmente mi pobre hija... mi Ilona, bien ama-  
da... que he creído muerta hace largo tiempo?

Gastón se quedó estupefacto ante el nuevo horizonte que  
se desarrollaba a sus ojos y que era tan diferente de lo que  
había creído adivinar.

Pero la tierna alegría, la emoción tan verdadera de la prin-  
cesa le probaban que ella al menos estaba, no solo inocente de  
todo crimen contra la pobre Ilona, sino que había sido vícti-  
ma de una infame traición.

Seguro de su ayuda y protección, no vaciló más y respon-  
dió:

—Ilona no es mi hermana, aunque se halle en mi compa-  
ña... Perdonad, señora princesa, el que haya usado de este  
título para introducirla en vuestra casa... Al llegar aquí, no  
podía sospechar la sorprendente revelación que me ha sido he-  
cha y más tarde comprenderéis que necesitaba ser prudente y  
circunspeto en lo que concierne a nuestra pobre Ilona...

Solo tenía vagos indicios sobre su origen, y habiendo ad-  
quirido la certeza de que era en Hungría donde debía buscar a  
su familia, contaba precisamente con abusar de vuestra bondad  
para que me ayudárais en mi empresa, dándome informes  
sobre uno de vuestros empleados... un tal Vacsay, a quien  
suponia padre de Ilona.

Al nombre de Vacsay, el príncipe lanzó un sordo gemido  
murmurando:

rectiva de la misma para remitirla á la Central de Defensa, lo cual verificó en 8 de Febrero con un brillante informe, haciéndola suya en todas sus partes.

Academia de Ciencias Políticas

Un concurso. La real academia de Ciencias Morales y Políticas acaba de publicar el programa del quinto concurso ordinario y tercero y cuarto extraordinarios, que se celebrarán en el bienio de 1900 á 1902 para honrar la memoria del conde de Toreno.

Interesante al comercio. Acaba de publicarse la 3.ª edición de El Anuario de la Exportación para el año 1900, que, como ya dijimos, edita la casa A. Casarús en Ota., de Barcelona.

NOTAS MILITARES. ALISTAMIENTOS Y SORTEOS. La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación, aclaratoria de la ley de alistamiento de 25 de Diciembre último.

El Anuario de la Exportación, expuesto actualmente en la Juviversal de París, es una obra que ha venido á llenar un vacío en el comercio español, sustituyendo al famoso Ddot-Bottin francés, no solo por su extraordinaria mayor baratura, sino por la importancia y multiplicidad de sus datos.

Cartas de la provincia.

El vecindario se muestra satisfechísimo y muy agradecido á la gran concurrencia de los pueblos de Estepar, Celdada del Camino, Vilviestre de Muñó, Hormaza, Medinilla, Arenillas de Muñó y Villavieja, que ha honrado á nuestros patronos.

Noticias locales

Ya ha quedado habilitado el paso de personas y carruajes por el puente de Malatos.

El jefe de la guardia municipal, señor Maroto, ha puesto á disposición del juzgado á otro de los principales promovedores del escándalo ocurrido anteanoche en la plaza de Vega.

El jueves regresará de Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, D. Valentín Gomez.

Las primeras listas alcanzan la suma de 56 pesetas á favor de los damnificados en el primero de dichos pueblos, y de 34 para los del segundo.

Cartas de la provincia.

La festividad de nuestros patronos San Emeterio y San Celedonio, acaba de celebrarse solemnemente en este pueblo de Villagutierrez.

Exousado parece añadir que la gente joven se divirtió de lo lindo, sin registrarse el menor incidente desagradable.

Noticias locales

A la temprana edad de diez y nueve años ha fallecido en Madrid D. Francisco Cemborain España y Chavarria, hijo del expresante de aquella Diputación provincial D. Eugenio Cemborain España.

El jueves regresará de Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, D. Valentín Gomez.

El Boletín Eclesiástico abre una suscripción, que encabeza nuestro prelado, para remediar las desgracias producidas por los terribles incendios de Ataquines (Valladolid) y Guarrate (Zamora).

Mañana á las nueve recibirán las bendiciones nupciales en la iglesia de San Cosme y San Damian, D. Herminio Braceras Perdiguero, registrador de la propiedad, y la simpática señorita D.ª Natividad Villaverde Cano.

Cartas de la provincia.

Los indultados, si bien tomarán número en el sorteo supletorio se incorporarán para todos los demás efectos á los sujetos á revisión procedentes del reemplazo de 1899 y se les contará el tiempo total de su servicio desde que ingresen en caja y el de activo desde que se incorporen á filas.

El Boletín Eclesiástico abre una suscripción, que encabeza nuestro prelado, para remediar las desgracias producidas por los terribles incendios de Ataquines (Valladolid) y Guarrate (Zamora).

que me han producido un efecto sorprendente. Padece desde hace 10 meses un insoportable dolor de cabeza y agotamiento general. No podía dormir ni un momento. Mi estado era tan desesperado que me creía perdido. Por fortuna, me llegó un folleto habiéndome de las Píldoras Pink y sus buenos resultados, llegué á mi padre. Decidí entonces ensayarlos y tuve la suerte de ver desaparecer ramente mis fuerzas. Hace tiempo que gozo otra vez de buena salud y me miento á todos sus Píldoras Pink.

Cartas de la provincia.

Los indultados, si bien tomarán número en el sorteo supletorio se incorporarán para todos los demás efectos á los sujetos á revisión procedentes del reemplazo de 1899 y se les contará el tiempo total de su servicio desde que ingresen en caja y el de activo desde que se incorporen á filas.

El Boletín Eclesiástico abre una suscripción, que encabeza nuestro prelado, para remediar las desgracias producidas por los terribles incendios de Ataquines (Valladolid) y Guarrate (Zamora).

atormentado por alguna alucinación, absorbió todo otro sentimiento. Gastón hizo que su mujer se colocase detrás de la cabecera del lecho, haciéndola una seña significativa, porque un miedo instintivo le hacía temer perderla de vista un solo instante.

—¡Jesús!... ¿Qué decís?— exclamó la princesa descompuesta. —¿Será posible?... Vuestra hermana... Y tan violenta fué su emoción, que incapaz de sostenerse, cayó de rodillas tendiendo los brazos á la joven, mientras que Gastón, que juzgó prudente no contestar, antes de haber oído más, llevaba á Ilona temblando al lado del príncipe.

—¡Jesús!... ¿Qué decís?— exclamó la princesa descompuesta. —¿Será posible?... Vuestra hermana... Y tan violenta fué su emoción, que incapaz de sostenerse, cayó de rodillas tendiendo los brazos á la joven, mientras que Gastón, que juzgó prudente no contestar, antes de haber oído más, llevaba á Ilona temblando al lado del príncipe.

—¡Jesús!... ¿Qué decís?— exclamó la princesa descompuesta. —¿Será posible?... Vuestra hermana... Y tan violenta fué su emoción, que incapaz de sostenerse, cayó de rodillas tendiendo los brazos á la joven, mientras que Gastón, que juzgó prudente no contestar, antes de haber oído más, llevaba á Ilona temblando al lado del príncipe.

Charada en acción. Solución al jeroglífico: Pe ro que lame saca sangre. Notas cómicas. Un individuo entra en una farmacia donde segun anuncio, se vende el xir del centenario, y pregunta: —¿Realmente ¡es eficaz ese medicamento?



Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre

# LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

GRAN DESTILERIA A VAPOR  
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia  
— FUNDADAS EN 1845 —  
COGNAC Y PARÍS

Casas en España  
Establecidas desde 1878  
HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC  
Marca Tres Estrellas  
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CÁNTABRO  
JARABES  
— de todas clases —

ANISE  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

## Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS  
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, progresión, multiplicación y difusión de los microbios. — 2.ª Como quíerats cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. — 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar. — RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, — tan necesario y reparador —, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, ácida y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 20, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

**BOCA. GARGANTA. VOZ**  
PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, felidas del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen cánticos nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García. — Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. — En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

**LA CONFESIÓN**  
P. ZELLE, S. J.  
2,50 PESETAS  
OBANECESARIA A TODOS  
LOS SEÑORES SACERDOTES  
PÍDASE EN LAS LIBRERIAS  
RELIGIOSAS  
BILBAO  
IMPRESA DE CARDENAL  
1900

**NADIE TOSE**  
TOMANDO  
LA  
**PECTORINA**  
**PIZA**



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.  
Depositarlo en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan con el nuevo medicamento llamado

## RAPÉ-NASALIN

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona

Este rapé hace abortar casi siempre en muy poca la inflamación producida en las fosas nasales por la brusca del aire frío y evita que se propague á la nariz sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de las fosas nasales y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALIN** es muy fácil y sencilla. En pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo, no se estropea ni varía el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales

**Mecánico**

Se arreglan con esmero toda clase de máquinas de coser. Se garantiza el trabajo por un año.  
Se vá gratis á domicilio mandando las señas.  
G. A. Criado, calle de Ali, 6, Vitoria. (Alava.)

**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta evidencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hétos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la erasi-sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta  
**Farmacia de Escolar,**  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

## EL RABIOSO DOLORE

DE

### muelas caria

pone al hombre, desfigurado, triste, melancólico. La causa de todos estos males se destruye y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERD

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico de Valencia, por ser el remedio más inocente que se conoce hoy para producir un efecto rápido y positivo. Destruye también la infección comunicada al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de España. En Burgos, D. Fabián Barrio canal, calle del Cid, núm. 17. — 2 pesetas.

**VINO DE PEPTONA**  
**ORTEGA**

Para combatir las personas débiles, mejor el **Vino de Peptona**. Inapetencia, digestión débil, náuseas, roqueros, Farmacia Laboratorios, 5, Madrid.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

## RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA